



ACUERDO: N° 5.870

MAT.: Aprobación Séptima Modificación del Marco y Distribución del Presupuesto año 2021.

COYHAIQUE, 11 de junio de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°11/2021, del día 11 de junio de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 850 2855 2304, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Presentación efectuada al Pleno de esta fecha, por la Sra. Claudia Novoa Zamora, Jefe División Presupuesto e Inversión Regional, sobre modificación del presupuesto año 2021.
- b) Que, por Acuerdo N°5.788 de fecha 15 de enero de 2021 fue aprobada la distribución del Presupuesto año 2021, programa de inversión (02: FNDR) en sus diferentes marcos por subtítulos presupuestarios.
- c) Que, por Acuerdo N°5.808 de fecha 25 de febrero de 2021 fue aprobada la primera modificación del marco presupuestario Programa de Inversión 2021, Subtítulo 29, incorporando el proyecto, "Adquisición de Equipos Generadores Eléctricos y Estanques de Combustible, Comuna de Cisnes", Código BIP N°40011572-0 por M\$260.147.
- d) Que, por Acuerdo N°5.813 de fecha 12 de marzo de 2021 fue aprobada la segunda modificación del marco presupuestario Programa de Inversión 2021, Subtítulos 24, 30, 31 y 33.
- e) Que, por Acuerdo N°5.822 de fecha 26 de marzo de 2021 fue aprobada la tercera modificación del marco presupuestario y distribución Programa de Inversión 2021, Subtítulos 29, 31 y 33.
- f) Que, por Acuerdo N°5.826 de fecha 31 de marzo de 2021 fue aprobada la rectificación del Acuerdo N°5.822 y la cuarta modificación de distribución del programa de inversión 2021, Subtítulo 33.
- g) Que, por Acuerdo N°5.827 de fecha 06 de abril de 2021 fue aprobada la quinta modificación a la distribución del presupuesto año 2021, Subtítulos 31 y 33.
- h) Que, por Acuerdo N°5.840 de fecha 30 de abril de 2021 fue aprobada la sexta modificación del marco y distribución del presupuesto año 2021, Subtítulos 31 y 33.
- i) Que, se asignan recursos a través de los Decretos N°762/2021 y N°771/2021 para la provisión Convergencia por un monto total de M\$189.315.
- j) Que, se redistribuyen los recursos que fueron asignados a la provisión señalada en letra i) hacia el Subtítulo 31 incrementándose en M\$189.315.
- k) Que, se redistribuyen los recursos incrementando el Subtítulo 33 y disminuyendo el Subtítulo 31 Ítem 02 en M\$1.500.000, para incorporar el programa "Transferencia Recambio Artefactos a Leña en Zona Saturada Coyhaique", Código BIP N°30356377-0.
- l) Que, se incorpora iniciativa sin la necesidad de modificar marco presupuestario, sin embargo, implica una modificación del Acuerdo N°5.788 de fecha 15 de enero de 2021 en el Subtítulo 31, a través del proyecto "Construcción y Equipamiento Feria Hortícola, Puerto Aysén", Código BIP N°30484298-0 por M\$3.578.
- m) Que, se modifica iniciativa "Transferencia Desarrollo Productivo para el Sector Silvícola de la Provincia Capitán Prat", Código BIP N°40021321-0 pasando del Subtítulo 33 Ítem 03 al Subtítulo 33 Ítem 01.
- n) Que, el Subtítulo 31 Ítem 02 queda con un saldo por distribuir de M\$672.949, de los cuales M\$ 670.949 serán para proyectos nuevos o redistribución a otros subtítulos y M\$2.000 serán para el



fondo de emergencia por ser un decreto específico de la materia. Por su parte el Subtítulo 33 queda con un saldo por distribuir de M\$0.

o) La solicitud del Ejecutivo del Gobierno Regional.

SE ACUERDA:
APROBAR LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN DEL MARCO Y DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

SUBTÍTULO - ÍTEM			PRESUPUESTO FINAL M\$
24		Transferencias Corrientes	6.896.440
	1	Al sector privado	3.666.716
	3	A otras entidades públicas	3.229.724
29		Adquisición de activos no financieros	1.646.083
31		Iniciativas de Inversión	30.077.846
	1	Estudios Básicos	188.498
	2	Proyectos	29.889.348
33		Transferencias de Capital	24.276.074
	1	Al sector privado	727.913
	2	Al Gobierno Central	6.117.017
	3	A otras entidades públicas	17.431.144
34		Servicio de la Deuda	2.424.118
TOTAL			65.320.561


Por unanimidad de los presentes

Votaron a favor: 11 consejeros y consejeras (Sra. Macías y; Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos y González).

Abstención: 01 consejero (Sr. Abello).

Presentes en Sala: 12 consejeros y consejeras regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

